

ASUNTO: Convocatoria Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria.
Tizayuca, Hidalgo a 02 de febrero del 2024.

La que suscribe, **M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional**, de conformidad con establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 23, 33, 34 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tizayuca, convoco a ustedes a la **Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria** de este Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el próximo **martes 06 (seis) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro) a las 11:00 horas**, en la **Sede Alterna del Gobierno Municipal**, ubicado en las instalaciones del museo etnoecológico "Ignacio Rodríguez Galván", ubicado dentro del Bioparque Tekuayan, con domicilio en camino viejo a Zumpango, s/n, Barrio de Atempa, la cual se desahorará bajo el siguiente orden del día:

- 1) Lectura del proyecto del orden del día.
- 2) Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 3) Aprobación del orden del día.
- 4) Aprobación a la dispensa de la lectura del acta de la septuagésima segunda sesión ordinaria.
- 5) Aprobación del acta de la septuagésima segunda sesión ordinaria.
- 6) Se pone de conocimiento, análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del Ayuntamiento la celebración del contrato número TIZA/AD/10/2024.
- 7) Análisis, discusión y en su caso aprobación de los integrantes del ayuntamiento el dictamen que emite la comisión de hacienda, el cual aprueba la "Fe de erratas por cambio de clasificador por objeto del gasto de los fondos: FGP, REPO e ISR participable, autorizados en la segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2023; así como la presentación del informe de las partidas presupuestales que se requiere cancelar, lo anterior derivado a la disminución en la ministración de los techos financieros del ejercicio fiscal 2023".
- 8) Aprobación del acta de la quincuagésima sexta sesión extraordinaria para su trámite.
- 9) Clausura de la Sesión.

Atentamente



M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada,
Presidenta Municipal Constitucional,
Tizayuca, Estado de Hidalgo.

